



**RESOLUCIÓN de la Convocatoria de ayudas del año 2022 para Iniciación a la Investigación de estudiantes de Máster y Grado en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA)**

De acuerdo con lo establecido en Convocatoria de ayudas del año 2022 para Iniciación a la Investigación de estudiantes de Máster y Grado en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA), publicada en la web de este Centro, se resuelve la **concesión definitiva** de las ayudas que se relacionan como ANEXO.

El presente acuerdo se hará público en la dirección <http://www.uhu.es/rensma/> y se notificará personalmente a los interesados y tutores de los estudiantes, surtiendo los mismos efectos.

No habiendo ninguna reclamación y estando todos los interesados informados.

ACUERDO

1. Hacer pública la Resolución provisional de “concesión de ayudas del año 2022 para Iniciación a la Investigación de estudiantes de Máster y Grado en el Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA)”, por un importe total de 1200 € por estudiante.
2. Cualquier reclamación se realizará por correo electrónico a la dirección [admon.rensma@uhu.es](mailto:admon.rensma@uhu.es), o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general, y dirigida a la Dirección de RENSMA.

El Director del Centro RENSMA

Fdo.: Juan Pedro Bolívar Raya



ANEXO

Nº	Estudiante	Tutor	Nota Media
<b>1</b>	<b>Fátima Rodríguez Estévez</b>	<b>Rafael Torronteras Santiago y Antonio Luis Canalejo Raya</b>	<b>8,16</b>
<b>2</b>	<b>Saida Sánchez Espirilla</b>	<b>Tamara García Barrera y Belén Callejón Leblic</b>	<b>7,38</b>
<b>3</b>	<b>Juan Ramón Maroto García</b>	<b>Juan Pedro Bolívar Raya</b>	<b>6,87</b>
4	Virginia García Roblas	Tamara García Barrera y Belén Callejón Leblic	6,66
5	Adrián Cordero Ponce	Tamara García Barrera	6,43
6	Sara Romero Cruz	Rafael Pérez López	6,41
7	Silvia Garrido Dávila	Tamara García Barrera y Gema Rodríguez Moro	6,38
8	Adela Clara Crisán	Javier Vigara Fernández	6,17
<b>RENUNCIAN</b>			
1	<b>Estefanía Inés Ceccotti Rodríguez</b>	<b>Juan Pedro Bolívar Raya</b>	<b>7,64</b>
2	<b>Luciana Badano Patiño</b>	<b>Juan Pedro Bolívar Raya</b>	<b>7,23</b>
3	<b>Alejandro Regaña Establier</b>	<b>Carlos Vílchez Lobato</b>	<b>6,71</b>
4	Jesús González Rivero	Rosa María León Bañares y Ana María Molina Márquez	7,39

Nota 1: Tienen preferencia las solicitudes de Máster (ver negrita de la tabla) sobre las de grado.

Nota 2: En caso de que alguna de las personas renunciara a la ayuda, las personas de reserva se les concederán en el orden indicado en la tabla.